



Expte. R/0009/A/19/6

PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL GASTO,

Que se somete a la consideración del Jefe de Asuntos Económicos de la Guardia Civil:

Unidad Gestora: SERVICIO DE CONTRATACIÓN.		Años: 2020-2022	
Aplicación: 16.04.132A.620.03		Área Geográfica: 93, NO REGIONALIZABLE	
Presupuesto: SEIS MILLONES VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS EUROS CON CERO CÉNTIMOS (6.025.800,00 €).			
ANUALIDAD	BASE IMPONIBLE	I.V.A. (21 %)	TOTAL IMPUESTO INCLUIDO
2020	1.660.000,00 €	348.600,00 €	2.008.600,00 €
2021	1.660.000,00 €	348.600,00 €	2.008.600,00 €
2022	1.660.000,00 €	348.600,00 €	2.008.600,00 €
TOTAL IMPUESTOS INCLUIDOS			6.025.800,00 €
Finalidad del gasto: adquisición de pistolas semiautomáticas calibre 9 mm. Parabellum de dotación en diversas Unidades de la Guardia Civil.			
Procedimiento de adjudicación: PROCEDIMIENTO ABIERTO.			
Disposiciones legales que lo amparan: artículos 24 y 38 de la Ley 24/2011, de 1 de agosto, de Contratos del Sector Público en los ámbitos de la Defensa y de la Seguridad (LCSPDS).			
DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA:			
<ul style="list-style-type: none"> - MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO. - CERTIFICADO JUSTIFICATIVO DE LA EXISTENCIA Y RETENCIÓN DE CRÉDITO SUFICIENTE. - ORDEN DE INICIO. - PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES. - PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS. - DOCUMENTO CONTABLE A. 			
Plazo de ejecución del contrato: desde el día 1 de enero de 2020 o desde el día siguiente al de la firma del contrato, si esta fuese posterior, hasta el 30 de mayo de 2022.			
V.I., no obstante resolverá. EL CORONEL JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, (firma electrónica)	Intervenido y conforme EL INTERVENTOR DELEGADO,	ACUERDO: Aprobar el Gasto, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Expediente de Contratación, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación. EL GENERAL JEFE DE ASUNTOS ECONÓMICOS, ORDEN INT/1680/2016, de 20 de octubre y P.D. ORDEN INT/985/2005, de 7 de Abril (firma electrónica)	